

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

REF. CONVOCATORIA: 2022/CP/278

REFERENCIA PROYECTO: TED2021-129991B-C31

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la Normativa para la regulación da contratación de personal laboral del Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consello de Goberno del 28/04/2022. Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder emendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión.

Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará una resolución por la que se apruebe el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO

Solicitudes recibidas: 1 (una)

Lista por orden alfabético (apellidos, nombre):

Nombre	DNI	Admitido (Sí/No)	Motivo de exclusión
L.C., E.	*****5903V	SÍ	

A Coruña, 20/01/2023

Fdo. José París, presidente de la Comisión de selección

Código Seguro De Verificación	htFYel05G8KR5FiayPUnAg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José París López	Asinado	20/01/2023 13:34:10
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/htFYel05G8KR5FiayPUnAg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

